

RESOLUCIÓN N° 40/17

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Exhortar al Poder Ejecutivo a intensificar las acciones preventivas ante el alerta por la fiebre amarilla en Brasil, y el crecimiento de otras patologías relacionadas con la circulación de distintas especies de mosquitos que serían los transmisores.

ARTÍCULO 2°.- Instar a la Dirección de Epidemiología de Corrientes, a que pueda hacer llegar a esta Honorable Cámara, el material que sirva para la difusión de los cuidados que debe tener la población, sobre fiebre amarilla y otras patologías relacionadas con la circulación de distintas especies de mosquitos que serían los transmisores.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip.Locatelli
Expte. N°: [12110/17](#)